



## Estado actual FEN: **ALERTA**

La Comisión Multisectorial Encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) confirmó que para el trimestre entre agosto y octubre 2023, a lo largo de la costa del Perú, la temperatura del aire se mantendrá por encima de lo normal, aunque habrá lluvias ligeras y esporádicas de forma localizada en algunos sectores de costa norte. Para el verano del 2024, bajo el escenario del Niño Costero, son probables las lluvias de moderada a fuerte intensidad, principalmente en costa norte y sierra norte.

### PROBABILIDADES

El último comunicado Oficial ENFEN N 12-2023, refuerza un incremento de las probabilidades de Niño Costero entre Débil a Moderado, mientras que, para el Pacífico Central (Región del Niño 3-4), para el verano, se observa un incremento considerable en la probabilidad de la magnitud de un Fenómeno del Niño Global moderado subiendo de 38 a 52% en estas dos últimas semanas.

Magnitudes de El Niño y La Niña costeros (diciembre 2023 - marzo 2024)

Magnitud del evento Dic 2023 - Mar 2024	Probabilidad de ocurrencia					
	11/05/23	31/05/23	16/06/23	05/07/23	21/07/23	11/08/23
La Niña Fuerte	0	0	0	0	0	0
La Niña Moderada	1	0	0	0	0	0
La Niña Débil	5	3	1	1	1	1
Neutro	28	20	15	18	12	7
<b>El Niño Débil</b>	<b>34</b>	<b>35</b>	<b>38</b>	<b>37</b>	<b>40</b>	<b>38</b>
<b>El Niño Moderado</b>	<b>23</b>	<b>33</b>	<b>36</b>	<b>33</b>	<b>35</b>	<b>40</b>
El Niño Fuerte	8	8	9	10	11	13
El Niño Extraordinario	1	1	1	1	1	1

Magnitudes de El Niño y La Niña en el Pacífico Central (diciembre 2023 - marzo 2024)

Magnitud del evento Dic 2023 - Mar 2024	Probabilidad de ocurrencia					
	11/05/23	31/05/23	16/06/23	05/07/23	21/07/23	11/08/23
La Niña Fuerte	0	0	0	0	0	0
La Niña Moderada	2	1	0	0	0	0
La Niña Débil	5	3	1	0	1	0
Neutro	25	14	11	19	15	3
<b>El Niño Débil</b>	<b>34</b>	<b>39</b>	<b>44</b>	<b>60</b>	<b>43</b>	<b>38</b>
<b>El Niño Moderado</b>	<b>28</b>	<b>35</b>	<b>38</b>	<b>20</b>	<b>38</b>	<b>52</b>
El Niño Fuerte	5	7	5	1	3	7
El Niño Extraordinario	1	1	1	0	0	0

### POSIBLE ESCASEZ DE AGUA EN LIMA

Entre agosto y noviembre, los caudales y niveles de los principales ríos tenderían a mantenerse o disminuir, mientras que, por el contrario, en algunos sectores de la zona norte es probable que estén por encima de lo normal a fines de año. Asimismo, los caudales de los principales afluentes del lago Titicaca, presentarían comportamiento debajo de lo normal.

Muestra de las consecuencias del Fenómeno El Niño (FEN) es que el abastecimiento de agua para Lima estaría en riesgo, ya que sus principales fuentes, las lagunas Huascacocha y Marcapomacocha (Junín), están siendo afectadas por la falta de lluvias en las zonas altas al reducir su volumen en 30%. Ante ello, Sedapal informó que actualmente la ciudad capital afronta un "estrés hídrico", por lo que pidió a la población empezar a ahorrar agua frente a lo que podría venir.

### TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, UNO DE LOS MÁS AFECTADOS EN LIMA

En los últimos FEN Globales del 82-83 y 97-98, Transportes y Comunicaciones fue uno de los sectores económicos más impactados. Asimismo, según los reportes de evaluación de daños del Fenómeno El Niño Costero 2017, miles de kilómetros de caminos rurales, carreteras así como cientos de puentes fueron afectados y destruidos. Siendo la zona norte del país (Piura, Lambayeque, La Libertad, Tumbes) y Lima las zonas donde se concentraron aproximadamente el 45% de las carreteras afectadas. Asimismo, también se registraron 2.318 km de vías férreas afectadas y 5 km destruidas.

Frente al posible escenario de un FEN Global en los próximos meses, conocer la ubicación de incidencias ocurridas en las carreteras de la red vial nacional en tiempo real es una herramienta importantísima para las personas y empresas que dependan del transporte, sobre todo considerando la influencia directa y/o indirecta en los demás sectores productivos del país como pesca, agroindustria, energía, turismo, entre otros; especialmente en los meses donde tengamos la presencia de un nuevo FEN, a fin de activar planes de contingencia que permitan hacer uso de rutas alternas para cumplir con el transporte y evitar y/o minimizar pérdidas.

### Efectos de El Niño Costero 2017

#### Infraestructura (Comunicaciones)

Carreteras destruidas: 4 030 Km  
Carreteras afectadas: 10 251 Km  
Caminos rurales destruidos: 2 398 Km  
Caminos rurales afectadas: 5 939 Km  
Puentes afectados: 943  
Puentes destruidos: 493

#### Viviendas

Colapsadas: 37 409  
Inhabitables: 28 533  
Afectadas 381 076

#### Efectos sobre la población

Dañificados: 283 137  
Afectados: 1 664 879  
Fallecidos: 169  
Heridos: 505  
Desaparecidos: 19

Ante esto, la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN) ha desarrollado el **Mapa Interactivo de Alertas del Centro de Gestión y Monitoreo (CGM) donde puedes conocer la ubicación de incidencias ocurridas en las carreteras de la red vial nacional, en tiempo real.** Los motivos de alerta de estos bloqueos incluye eventos climatológicos (lluvias o huacos), humanos (manifestaciones sociales), accidentes de tránsito o daños en la infraestructura (daños en la vía, camino o carretera).  
[http://gis.sutran.gob.pe/alerta\\_sutran/](http://gis.sutran.gob.pe/alerta_sutran/)

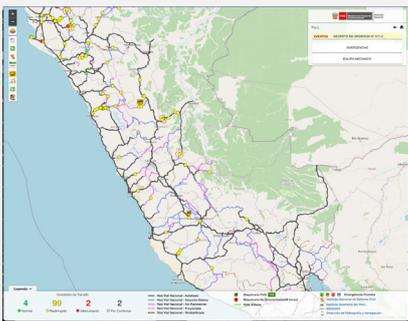
Frente al FEN se debe seleccionar como motivo de alerta "Climatológico" y de inmediato el mapa interactivo te muestra las vías donde vienen soportando lluvias.



**Alertas de tránsito mostradas en el mapa:**

- Tránsito normal
- Tránsito restringido
- Tránsito interrumpido

Otra herramienta para conocer el estado de las vías a nivel nacional es el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVÍAS NACIONAL



**Leyenda de condición del tránsito:**

- Tránsito normal
- Tránsito restringido
- Tránsito interrumpido
- Por confirmar

Provías: [http://wsgcv.proviasnac.gob.pe/sgcv\\_emergenciavial](http://wsgcv.proviasnac.gob.pe/sgcv_emergenciavial)

**MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LOCALES DE EMPRESAS**  
(INDUSTRIALES, COMERCIALES, AGROINDUSTRIALES, ENTRE OTROS)

- Tener un plan de acción para mejorar las partes del predio que hayan sido afectadas anteriormente por lluvias.
- Implementar un sistema de drenaje pluvial de piso y techos que evacúe el agua de lluvias al desagüe, alcantarillas u otros.
- Impermeabilizar techos, cambiar calaminas dañadas, implementar drenajes o drenes auxiliares.
- Sellar o impermeabilizar todos los pases o ductos eléctricos (bandejas metálicas, tubería u otros) para evitar daños en el cableado y equipos eléctricos.
- Limpiar completamente y revisar el funcionamiento de todos los sistemas de drenaje y captación de agua periódicamente y, por lo menos, dos meses antes de la temporada de lluvias. Incluir limpieza de techos y canaletas.
- Almacenar mercadería en parihuelas o estanterías. No dejarlas en el piso. Si son productos pesados, usar parihuelas reforzadas o metalizadas y vigas cuadradas de 10 cm de lado como mínimo.
- Tener un Plan de Contingencia con criterios, niveles de activación de emergencia, funciones y responsabilidades. Es importante desenergizar y/o proteger con mantas plásticas áreas sensibles, mercadería y equipos principales, contar con motobombas, entre otras medidas.
- Almacenar mercadería en parihuelas o estanterías. No dejarlas en el piso. Si son productos pesados, usar parihuelas reforzadas o metalizadas y vigas cuadradas de 10 cm de lado como mínimo.
- Hacer una evaluación estructural de reservorios de agua en el fundo, a cargo de un ingeniero civil colegiado y especializado en este tipo de edificaciones, y que les entregue un informe técnico detallado.
- Promover la organización vecinal para planificar la evacuación de aguas acumuladas y gestionar el apoyo de las autoridades para implementar soluciones.



**ASESORÍA SEGURA**

En Pacífico Seguros el área de Siniestros e Ingeniería de Riesgos viene ejecutando un plan de prevención y acompañamiento a clientes patrimoniales ubicados en zonas vulnerables de afectación por lluvias y/o inundación. En estas visitas técnicas se evalúa el predio y se brinda recomendaciones y asesoría personalizada con la finalidad de minimizar las afectaciones que podrían suscitarse en este próximo FEN.

En esa línea, de cara a la prevención, la plataforma PROTEGE365 cuenta con diversas acciones de asesorías frente al Fenómeno El Niño con las que se busca disipar las dudas y consultas de los clientes, en especial en las zonas con mayor potencial de afectación, para lo que se dispondrá de especialistas e ingenieros de riesgos quienes asesoraran en las principales acciones que se deberían tomar ante el inminente Fenómeno del Niño.

En este link, <https://protege365.pacifico.com.pe/>, nuestros clientes pueden registrarse e ingresar para revisar información actualizada e inscribirse en las próximas actividades que se realizarán



**PARA REPORTAR UN INCIDENTE**

Si tienes un seguro o si conoces a alguien que desee reportar un daño, estos son los canales a usar:

- **Líneas Personales:** A través de Mi Espacio Pacífico y la central de llamadas (01) 415-1515.
- **Empresas:** Pueden comunicarse a la central de llamadas (01) 415-1515 y al buzón [beneficiospatrimoniales@pacifico.com.pe](mailto:beneficiospatrimoniales@pacifico.com.pe)

**MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL FEN**

Puedes ingresar al espacio que Pacífico Seguros ha preparado para ayudar a la población en general a prepararse frente a los riesgos que puede acarrear el Fenómeno El Niño. Además de consejos y medidas de prevención, también encontrarás videos y otros materiales que te serán de ayuda para enfrentar este escenario en tu hogar y/o tu emprendimiento.

**PREVENCIÓN ANTE EL FENÓMENO DEL NIÑO (PACIFICO.COM.PE)**

<https://www.pacifico.com.pe/prevencion-fenomeno-del-nino>

**RECOMENDACIONES**

- Las empresas de carga, de logística, agroindustriales, industriales, de transporte, de turismo, entre otros, deberán identificar las principales rutas que utiliza y, en base a ellas, elaborar un plan de contingencia detallando las rutas alternativas en caso de una interrupción.
- Las empresas de carga, logística, agroindustriales, industriales, transporte, turismo, entre otros, ante inconvenientes por interrupción de las vías, deberán establecer convenios con las aerolíneas comerciales, particulares y/o estatales, para el traslado de sus mercancías desde el punto de emergencia a otro donde pueda continuar con el transporte de sus mercancías y/o minimizar las pérdidas.
- Las empresas que transporten mercancías perecibles, ante inconvenientes por interrupción de las vías, deberán establecer convenios para el almacenamiento temporal de las mismas, ya sea para el almacenamiento de las mercancías en seco o en frío (congelado) a fin de conservar las mercancías y/o reducir pérdidas.

**SECTOR INDUSTRIAL**

Este año, tras el paso del ciclón Yaku, más del 60% de los casos reportados a Pacífico Seguros corresponden a la zona norte del Perú.